



PERMISO DE RECONSTRUCCION DE EDIFICACION

DAÑADA A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

RECONSTRUCCION DE VIVIENDA (Art. 5.1.4. N° 6.1.1.) RECONSTRUCCION OTROS DESTINOS (Art. 5.1.4. N° 6.1.2.)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

URBANO

RURAL

Nº PERMISO
17
FECHA DE APROBACION
22/01/2013
ROL SII
98-33

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.1.1 y N° 6.1.2. FOLIO L-3841 de fecha 16-01-2013
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario profesional competente a cargo de las obras de la vivienda tipo correspondiente al formulario 8.1 S.P. REC..Art. 5.1.4. N° 6.1.1. y 6.1.2.
- D) El Decreto Supremo N° 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de reconstrucción de VIVIENDA para el predio ubicado en calle / avenida / camino SAN MARTIN Nº 756 - 758

Lote N° manzana localidad o loteo CENTRO sector URBANO

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba NO SE ACOGE a los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones especiales:

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO OSCAR ANTONIO MONSALVE HIDALGO	R.U.T. 2.574.254-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO -----	R.U.T. -----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO -----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE ROBERTO FELIPE QUIROGA SCHIFFERLI	R.U.T. 14.147.764-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE a CARGO de las OBRAS -----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE a CARGO de las OBRAS -----	R.U.T. -----

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACION A RECONSTRUIR

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)	760,00	SUPERFICIE M²	SUB-TOTAL
NIVEL	DESTINO	CLASIFICACION	
PISO 1	HABITACIONAL	C3	4,60
PISO 2	HABITACIONAL	A3	4,60
TOTALES		9,20	1.364.719
PRESUPUESTO			

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA		1.364.719
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	20.471
DESCUENTO 30% CON INFORME REVISOR INDEPENDIENTE	30%	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	FECHA:
TOTAL A PAGAR		\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	FECHA:
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA
		VALOR

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

